



El progreso  
es de todos

Mincomercio

VUCE Importaciones

VISTO BUENO

**Instituto Nacional de Vigilancia de Med, Alim**

Número solicitud:	<input type="text" value="TMR-I-0055349-20200326"/>		
Número Visto Bueno:	<input type="text" value="VINVIMA-20-0031738"/>	Fecha aprobación o negación:	<input type="text" value="2020-03-28 03:17:17 PM"/>
Concepto de visto bueno:	<input type="text" value="Aprobado"/>	Fecha vencimiento aaaa-mm-dd:	<input type="text"/>

**DESCRIPCIÓN y/o OBSERVACIONES**

Ok Técnico  
Reactivo IVD  
De acuerdo con lo establecido en el Decreto 476 de 2020, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social; así como lo señalado en el convenio No 08 del 20 de marzo de 2020 celebrado entre el Instituto Nacional de Salud y la Universidad de los Andes y el correo adjunto enviado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud, se autoriza el ingreso de los productos que aquí se relacionan.  
Estos productos deberán cumplir con lo señalado en el convenio en comento y no podrán ser comercializados.

ysNh BhlJ 9lev Z1mz xexL pHGM kOU=